



BASES DE CAMPAÑA
MOTO BALL SAN ANTONIO

BC.2011.056.v.01

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Promocionar, direccionar e invitar a la comunidad a que nos prefiera, en la venta nocturna a efectuarse en la tienda de San Antonio, y participar de nuestra gran promoción Moto Ball.

QUIENES Y CÓMO PARTICIPAN

Todos los clientes que efectúen compras de productos en la tienda La Polar San Antonio durante la venta nocturna que se realizará entre las 19:00 y 23:00 horas.

PERIODO DE LA CAMPAÑA

Rige desde el 27.05.2011 al 27.05.2011, ambas fechas inclusive.

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

Se sorteará, una moto, con las siguientes características:


Marca	SUKIDA
Motor	Monocilíndrico de 4 tiempos
Cilindrada	125cc
Transmisión	Automática – Centrifugo
Freno delantero	Disco
Freno trasero	Tambor
Capacidad de carga	125Kg
Capacidad del estanque	5 Litros
Rendimiento	45 km por litro
Velocidad máxima	80 km/h
Sistema de enfriamiento	Aire
Modelo	SK125T-21
Año	2011

Todos los trámites de inscripción y permisos serán efectuados por La Polar

COMO PARTICIPAR

Por cada \$10.000 de compra, demostrables mediante la respectiva boleta, el cliente podrá:

1. Dirigirse donde se encuentra exhibida la moto, y presentar la boleta de venta a la promotora, solicitando el o los cupones.
2. La promotora recibirá y timbrará la boleta del cliente, así mismo verificará:
 - a. Que la boleta esté emitida en el período de la campaña y
 - b. Que esté emitida en la tienda La Polar San Antonio.

	BASES DE CAMPAÑA MOTO BALL SAN ANTONIO	BC.2011.056.v.01
---	---	-------------------------

3. En caso de no cumplir alguna de las anteriores condiciones no se le entregará al cliente los cupones, si cumple con lo indicado le entregará al cliente, por cada \$10.000 de compra:
 - a. Un cupón, si el medio de pago es distinto a Tarjeta La Polar ó
 - b. Dos cupones, si el medio de pago es Tarjeta La Polar, independiente de la cantidad de cuotas.
4. El o los cupones deben ser llenados por el cliente con los datos que éste solicita:
 - a. Rut,
 - b. Nombre,
 - c. Apellido,
 - d. Dirección,
 - e. Comuna,
 - f. Teléfono celular,
 - g. Teléfono fijo,
 - h. E-mail (opcional)
 - i. Si acepta promociones por Internet
5. Una vez llenado debe dejarlo en la zona donde se ubica la moto, para ello, el cliente debe hacer "una pelota" con el cupón y lanzarlo a un orificio diseñado en el módulo de la moto. Participan en el sorteo **SOLO** los cupones que hayan entrado en el orificio y que estén correctamente llenados.

TIENDAS QUE PARTICIPAN

Exclusivamente La Polar San Antonio.


SORTEO PARA DETERMINAR EL GANADOR

Aspectos generales

- Se efectuará el 27.05.2011 en la tienda La Polar San Antonio, en forma aleatoria entre los participantes que cumplan con las condiciones estipuladas en estas bases.
- Se sortearán 02 ganadores; 01 titular y 01 sustituto.

Situaciones especiales

- El ganador sustituto reemplazará al ganador titular sólo si este último:
 - No es contactado (en base a las gestiones de comunicación detalladas en estas bases),
 - Presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio,
 - Desiste de recibirlo.
- En el evento que, como consecuencia de la aplicación de las reglas antes expuestas, no existiere clientes ganadores titulares ni sustitutos a quienes asignar los premios previamente descritos, deberá efectuarse un nuevo sorteo en idénticas condiciones a las ya referidas sólo respecto de aquellos premios

	BASES DE CAMPAÑA MOTO BALL SAN ANTONIO	BC.2011.056.v.01
---	---	-------------------------

que se encontraren en tal condición, dicho sorteo se efectuará a más tardar el 03.06.2011.

NOTIFICACIÓN AL GANADOR

- El ganador será notificado telefónicamente y/o por correo electrónico dentro de tres días hábiles siguientes contados desde la fecha del sorteo.
- Se efectuarán tres intentos para ubicar al cliente ganador, en distintas jornadas (mañana, tarde y noche), para ello se utilizarán los antecedentes entregados por el cliente, si con ellos no es posible ubicarlo, no se hará efectivo el premio y se aplicará la opción de reemplazo citada en estas bases.

COMUNICACIÓN DEL GANADOR

El cliente ganador, debidamente ratificado por La Polar y que ha aceptado el premio que contemplan estas bases, será publicado en el sitio web de La Polar.

COBRO Y ENTREGA DEL PREMIO

Aspectos generales

- La Polar coordinará con el cliente ganador el lugar donde cobrará su premio.
- Constituye un requisito esencial para el cobro del premio que el cliente ganador presente su cédula de identidad vigente y firme el "ACTA ENTREGA DE PREMIO", documento que certifica la recepción conforme el respectivo premio. Ver documento al final de estas bases. Opcionalmente quedará como constancia de entrega el voucher del correo certificado donde el cliente recibe conforme el premio en el lugar que este definió.
- El cliente ganador dispone de 07 días hábiles para cobrar su premio, contados desde que se tomó contacto el cliente ganador.

Situaciones especiales

En caso que el cliente ganador no se presente a cobrar su premio en el plazo estipulado, o comunique que desiste de recibirlo, se desarrollará el siguiente procedimiento:

- Se volverá a realizar el sorteo en las mismas condiciones establecidas en estas bases, en caso contrario el premio no será entregado quedando la campaña sin ganador.
- Para el caso del cliente que desiste del premio este deberá comunicarlo por alguna de los siguiente medios:
 - Firmando el documento "ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO", ver formato al final de estas bases.
 - Correo electrónico o carta firmada dirigida a La Polar, en la comunicación debe indicar lo siguiente:
 - Fecha en que desiste,
 - Motivo del desistimiento



BASES DE CAMPAÑA
MOTO BALL SAN ANTONIO

BC.2011.056.v.01

- Que renuncia indeclinablemente al premio,
- Nombre completo
- Rut
- Firma, sólo para el caso de carta.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

- Si el cliente ganador presenta inconvenientes que le impida hacerse acreedor del premio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
- El premio no es transferible, canjeable ni transformable en dinero u otra especie.
- Todo gasto no detallado en ésta base, que realice el cliente ganador para recibir el premio, será de su cargo y responsabilidad.
- Esta campaña no es válida para funcionarios de Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas.
- Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

- Al cliente, La Polar le podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
- El cliente se obliga a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salió favorecido en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en www.lapolar.cl.

PROTOCOLIZACION DE ESTAS BASES

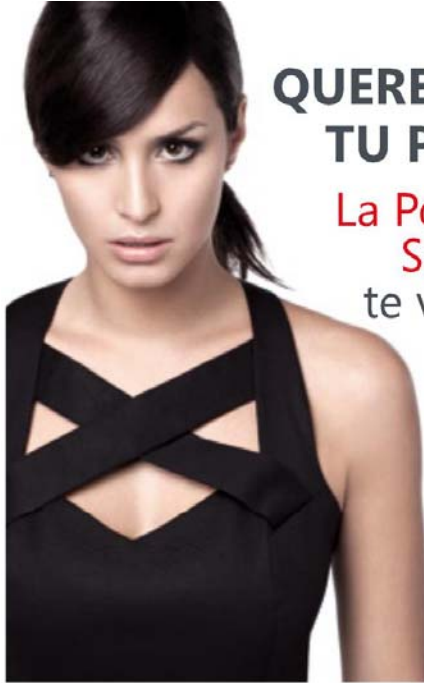
Las presentes bases se protocolizan con fecha 26.05.2011 en la Notaría de Santiago de Don Sergio Jara Catalán, bajo el repertorio N° 1704 y protocolizado N° 420.



BASES DE CAMPAÑA
MOTO BALL SAN ANTONIO

BC.2011.056.v.01

IMAGEN VOLANTE



**QUEREMOS PREMIAR
TU PREFERENCIA**

**La Polar Mall Plaza
San Antonio**
te va a encantar



Ramón Barros Luco 105, local 102,
Mall Plaza San Antonio.



promoción
MOTO
ball



Por compras iguales o superiores a \$10.000 exige tu cupón, llénalo con tus datos, hazlo una bola de papel y prepárate para lanzarlo. Una vez que logres embocar tu cupón-bola en el panel de juego de la promoción, estarás participando en el sorteo para ganar una espectacular moto scooter que La Polar tiene para ti.

¡AUMENTA TUS POSIBILIDADES DE GANAR!
Si compras con Tarjeta La Polar obtendrás doble cupón.
¡VEN A LA POLAR Y PARTICIPA!




Promoción Moto Ball válida sólo por el periodo 27 de Mayo de 2011, hasta agotar existencias. Se debe presentar el cupón 27 de Mayo de 2011, del 08:00 hasta las 18:00 horas en La Polar Mall Plaza San Antonio.



BASES DE CAMPAÑA
MOTO BALL SAN ANTONIO

BC.2011.056.v.01

IMAGEN CUPON

ACELERA... ¡VEN PRONTO A LA POLAR Y GANA!

promoción
MOTO
ball

Queremos premiar tu preferencia con esta espectacular promoción.

Llena este cupón con tus datos, hazlo una bola de papel y prepárate para lanzarlo. Una vez que logres embocar tu cupón-bola en el panel de juego de la promoción, estarás participando en el sorteo para ganar una espectacular scooter.

¡Aumenta tus posibilidades de ganar!
Por cada \$10.000 en compras recibirás un cupón; si compras con Tarjeta La Polar obtendrás doble cupón. ¡VEN A LA POLAR Y PARTICIPA!

Ramón Barros Luco 105, local 102, Mall Plaza San Antonio.

laPolar.

LLENA CON TUS DATOS

Para participar en esta fabulosa promoción, debes llenar **TODOS** los datos que se solicitan.

Rut

Nombre

Apellido

Dirección

Comuna

Teléfono Celular

Teléfono Fijo

e-mail (opcional)

¿Aceptas promociones por Internet?

Sí No

Ramón Barros Luco 105, local 102, Mall Plaza San Antonio.

Promoción Moto Ball válida hasta el Viernes 27 de Mayo de 2011, o hasta agotar stock.





ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En _____ a ____ de _____ de _____ La Polar certifica que el señor (a) _____, cédula de identidad N° _____ - ____; es el ganador(a) de la campaña.

MOTO BALL SAN ANTONIO

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

UNA MOTO MARCA SUKIDA MODELO SK125T-21

Entrega del premio queda registrada según se indica:

Factura número		Rut	
Razón social empresa			

Con el siguiente detalle:

Tipo		Marca	
Modelo		Color	
Chasis		Motor	
Año		Combustible	

Asimismo, el cliente ganador declara:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

CLIENTE GANADOR Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente



ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO

En _____ a _____ de _____ de _____

El señor (a) _____, cédula de identidad
Nº _____ - _____; comunica que desiste en forma voluntaria e irrevocablemente
al premio

UNA MOTO MARCA SUKIDA MODELO SK125T-21

Que se detalla en las bases de la campaña

MOTO BALL SAN ANTONIO

La persona antes individualizada indica como motivo del desistimiento lo siguiente:

CLIENTE Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente